



En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo en el Ayuntamiento de Callosa de Segura, de personal de oficios (peón de mantenimiento y peón de jardinería), como personal laboral eventual, para atender las siguientes situaciones: bajas de IT, vacaciones, permisos etc., así como por acumulación de tareas de servicios, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 24 de septiembre de 2015.

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros del tribunal calificador en el procedimiento para la creación de una bolsa de trabajo en el Ayuntamiento de Callosa de Segura, de personal de oficios (peón de mantenimiento y peón de jardinería) a las siguientes personas:

Presidente: M^a Teresa Rodríguez Martínez

Suplente: Carlos Alcaraz Delgado

Secretario: M^a Carmen Martínez Navarro

Suplente: Rafael Benavent Cayuelas

Vocal titular 1: Gaspar Serrano Miralles

Suplente: Francisca Berná Atienza

Vocal titular 2: Marcial Berenguer Canales

Suplente: José Manuel Fullea Verdú

Vocal titular 3: José A. Cayuelas Carrión

Suplente: Roque Estañ Mora

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados del tribunal calificador.

Tercera.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Callosa de Segura y en la página web municipal www.callosadesegura.es



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, octubre de dos mil quince.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco José Maciá Serna

Fdo.: M^a Dolores Ramón Gil

(Documento firmado digitalmente)